



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de San Salvador, a los 30 días del mes de agosto del dos mil veinte, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

La Unidad de Acceso de la Información Pública (UAIP) que en atención a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública donde ordena que los entes obligados, que, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la **Información Estadística**.

Que por el Informe de la UAIP solicitudes de información del año 2021 se encuentra vigente a la fecha. De esta forma darles estricto cumplimiento a las funciones del Oficial de Información, establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 50 literal a) consistente en recabar y difundir la información oficiosa.

Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador
Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600